

### INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 19 DE diciembre DE 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/XII-02/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** *Convocatoria para la designación de Consejeros y Consejeras Electorales que integrarán los Diecisiete Consejos Distritales Electorales en el Proceso Local Ordinario 2018-2019.*

**Tema:** *Sexta etapa del proceso de selección y designación y, en su caso, de ratificación de los aspirantes.*

**Tipo de Participación:** *Realizar entrevistas a los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales.*

**Lugar y periodo de la comisión:** *Traslado a los municipios de Ensenada y Tijuana, los días 14 y 15 de diciembre del 2018, respectivamente.*

**Actividades realizadas:** *La valoración curricular a las y los aspirantes a designación y la entrevista a todas las y los aspirantes.*

**Resultados obtenidos:** *Identificar los perfiles de las y los aspirantes que se apeguen a los principios rectores de la función electoral.*

**Contribuciones a la Institución:** *Apoyar a los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos a la realización de las entrevistas a los aspirantes a Consejeros y Consejeras Distritales Electorales.*

**Aportaciones obtenidas:** *Que los perfiles cuenten con las competencias indispensables para determinar la idoneidad de las y los aspirantes para la designación en el cargo o, en su caso la ratificación.*

**Adjunta recursos fotográficos:\*\*\***

**Conclusión:** *Se dio cumplimiento a la quinta etapa del proceso de selección y designación y en su caso de ratificación de Consejeros y Consejeras Electoral, entrevistando a un total de 263 aspirantes en Zona Costa.*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**Ing. Jorge Alberto Aranda Miranda**  
**Consejero Electoral**